

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

URBANISMO

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 26 de marzo de 2009, acuerda:

1. Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de actividad de taller de automoción en la planta baja del edificio sito en la calle Aniceto Marinas, número 78, promovido por "Procycle Motor, Sociedad Limitada", Distrito de Moncloa-Aravaca.

2. Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación.

3. Notificar individualmente al interesado el presente acuerdo.

El expediente podrá examinarse en las mañanas de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, sita en la plaza Moncloa, sin número, Departamento Jurídico (primera planta), y presentar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dentro del indicado plazo, los escritos de alegaciones que estime convenientes.

El importe del citado anuncio correrá a cargo de la entidad "Procycle Motor, Sociedad Limitada".

Madrid, a 7 de abril de 2009.—La secretaria de Distrito, María José Carrasco Herencia.

(02/5.418/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo

Resolución de 8 de mayo de 2009 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00394, denominado "Mantenimiento integral del edificio situado en la calle Bailén, número 41".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2009/00394.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: mantenimiento integral y de conservación, tanto preventivo como correctivo del edificio situado en la calle Bailén, número 41, adscrito al Área de Gobierno de Economía y Empleo y actual sede de la Concejalía-Delegada de Participación Ciudadana, de conformidad con las condiciones y especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

- b) Lugar de ejecución: edificio de calle Bailén, número 41.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: dos años a contar desde el 5 de octubre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 46.000 euros.
 - 16 por 100 IVA: 7.360 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 53.360 euros.
5. Garantía provisional: 1.380 euros (3 por 100 presupuesto base de licitación, IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 801 859 y 914 804 958.
 - e) Telefax: 914 804 745.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 27 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público [apartado c)]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: que el volumen de negocios global de la empresa en cada uno de los tres últimos años sea, al menos, el doble del presupuesto base de licitación del presente contrato.
 2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público [apartado a)]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: se requiere haber realizado en los últimos tres años, al menos, tres trabajos similares al objeto del presente contrato, por un importe mínimo igual al presupuesto total de presente contrato. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el artículo 67.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Si las empresas españolas o extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea estuviesen clasificadas en el grupo que a continuación se indica, podrán presentar en sustitución de la solvencia económico-financiera y técnica y profesional la siguiente clasificación: grupo O, subgrupo 1, categoría A.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.